

RESOLUCION: 122/2020

Paraná, 27 de octubre de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 121/2020 de fecha 27 Octubre del 2020 de esta P.G., se resolvió: "**1º) DESIGNAR AL DR. EDUARDO SANTO, D.N.I. 24.529.926, quien actualmente se desempeña como Fiscal N° 1 Interino de la Ufi de Gualeguay, como FISCAL AUXILIAR N° 2 SUPLENTE DE LA UFI DE CONCEPCION DEL URUGUAY, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno del Dr. GILE, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-**"

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Jurisdicción Gualeguay, el Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Jorge Gamal Taleb, propone la designación del Dr. JORGE GUTIERREZ, como Fiscal N° 2 Interino de la Ufi Gualeguay, quien actualmente se desempeña como Fiscal Auxiliar N° 1 Interino de la Ufi de Gualeguay.-

El propuesto se encuentra en el orden de mérito del Concurso N° 220 CMER (<http://www.entrerios.gov.ar/magistratura/index.php?codigo=19&codsubmenu=78&modulo=detalleconcurso&cod=102>).-

El Dr. JORGE GUTIERREZ (DNI 28325018),

satisface los demás requisitos para el acceso al cargo, nació en la Ciudad de Buenos Aires el 28 de junio de 1980. Terminó los estudios correspondientes a la carrera de Abogacía en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora el 10 de febrero de 2010. Obtuvo el título de Especialista en Derecho Penal y Criminología en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora el 22 de octubre de 2018. Aprobó el Curso de Actualización en Derecho Procesal Penal y Litigación en la Universidad de Concepción del Uruguay, año 2014. Cursó módulos I y II del posgrado "Programa de derecho constitucional para la integración judicial" UBA, año 2013. Aprobó el "Curso anual de capacitación en Magistratura Judicial" Ciclos 2012 y 2017 dictado por el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos "Dr. Juan Bautista Alberdi". Participó en los "Talleres sobre Perspectiva de Género y Trata de Personas y Explotación Sexual" dictados por la Oficina de la Mujer del S.T.J.E.R., 12 y 13 de septiembre de 2017. Asistió al curso "Acceso a Justicia en la Cárcel. Perspectiva constitucional igualitaria de género" dictado por la Oficina de la Mujer del S.T.J.E.R. el 29 de noviembre de 2017. Ingresó al Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos el 01/02/2002, desempeñándose –a partir de la obtención del título de abogado- en los cargos de: Empleado del Juzgado de Instrucción N° 1 de Gualeguaychú; Delegado Judicial –suplente- de Gualeguaychú desde el 08-10-2010 al 04-2-2013; Secretario General de Coordinación –interino- de Gualeguay desde el 05-2-2013 al 30-11-2017 y actualmente Fiscal Auxiliar -interino- de Gualeguay desde el 01-12-2017 hasta la actualidad.-

Asimismo, se solicita que en el cargo que temporalmente deja vacante de Fiscal Auxiliar N° 1, se designe a la Dra. MAITE BURRUCHAGA, quien es Escribiente Titular de la Ufi Gualeguay, y se encuentra cumpliendo funciones como Delegada Judicial Suplente en la Ufi Gualeguay.-

Así también se solicita la designación como Delegada Judicial Suplente de la Dra. MARIANGELES SCHELL, Escribiente Titular de la Ufi Gualeguay y se encuentra cumpliendo funciones como Oficial Auxiliar Suplente en la Ufi

Gualeguay, y como Oficial Auxiliar Suplente de la mencionada Ufi, se designe a AGUSTINA SALATINO, actual Escribiente Titular de la Ufi Gualeguay.-

En reemplazo de SALATINO, como Escribiente Suplente de la Ufi Gualeguay, se propone la designación de AGUSTIAN JOSE PABLO ROMAN Y MOURENZA, quien surge del Orden de Meritos por su inscripción en el Sistema de Coberturas de Suplencias e Interinatos del Excmo. S.T.J..-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR AL DR. JORGE GUTIERREZ, D.N.I. 28.325.018, quien actualmente se desempeña como Fiscal Auxiliar N° 1 Interino de la Ufi de Gualeguay, **como FISCAL N° 1 INTERINO DE LA UFI DE GUALEGUAY,** a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR A LA DRA. MAITE BURRUCHAGA, D.N.I. 33.317.572, quien actualmente se desempeña como Delegada Judicial Suplente de la Ufi de Gualeguay, **como FISCAL AUXILIAR N° 1 INTERINA DE LA UFI DE GUALEGUAY,** a partir de la toma de posesión y hasta la

cobertura definitiva por los mecanismos legales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DESIGNAR A LA DRA. MARIANGELES SCHELL, D.N.I. 31.955.811, Escribiente Titular de la Ufi Gualeguay y que actualmente cumple funciones como Oficial Auxiliar Suplente de la Ufi de Gualeguay, **como DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE DE LA UFI DE GUALEGUAY,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno del Dr. SANTO, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DESIGNAR A LA SRTA. AGUSTINA SALATINO, D.N.I. 37.307.815, quien actualmente se desempeña como Escribiente Titular de la Ufi de Gualeguay, **como OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI DE GUALEGUAY,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno del Sr. LOPEZ BENITEZ, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

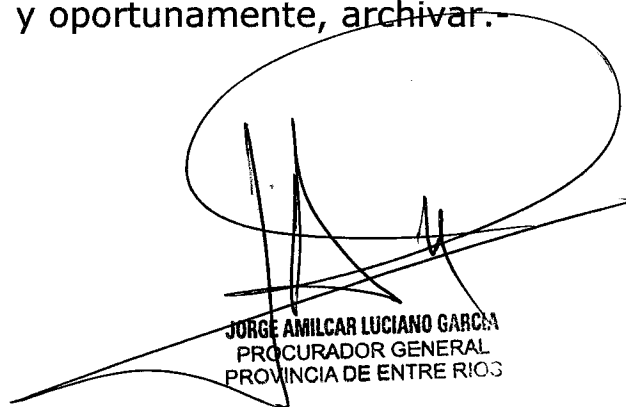
5º) DESIGNAR AL SR. AGUSTIN JOSE PABLO ROMAN Y MOURENZA, D.N.I. 34.204.316, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI DE GUALEGUAY, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Srta. SALATINO, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

6º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación Interino de la UFI Gualeguay, Dr. Jose Pabón Ezpeleta, practique las Tomas de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

7º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal

de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS